ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2017
ID Nº 333.903

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 35/2017 "Adquisición de Servicios de Impresión en Materiales Varios, para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - **IMPRENTA SALESIANA. RUC 80032576-1.** Dirección: Tte. Fariña N° 1295 c/Cap. Figari. Tel 021 222 303. Email: ventassalesiana@gmail.com. Asunción – Paraguay.
   - **EDITORIAL LITOCOLOR S.R.L. RUC 80002646-2.** Dirección: Cap. Figari 1115 c/ Rca. de Colombia. Tel 021 213 691. Email: grafica@editoralitocolor.com. Asunción– Paraguay.
   - **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A. RUC 80003182-2.** Dirección: Avda. Artigas 2100 esq. San Estanislao. Tel 021 296 337/8. Email: licitaciones@zamphiropolos.com. Asunción – Paraguay.
   - **ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A. RUC 80077990-8.** Dirección: Carlos A. López c/ Rca. Argentina. Tel. 021 600 984. Email: sorianomuebles@yahoo.com.ar. Puerto Presidente Franco – Paraguay.
   - **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA CELINA VILLASBOA. RUC 2922317-2.** Dirección: Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo. Tel: 021 446 597. Email: artesgraficavisual@gmail.com. Asunción – Paraguay
3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.:**

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **EDITORA LITOCOLOR S.R.L. RUC 80002646-2**. Dirección: Cap. Figari 1115 c/ Rca. de Colombia. Tel 021 203 741. Email: grafica@editoralitocolor.com. Asunción– Paraguay.
- **FRIOTEXS G S.R.L. RUC 80060869-0**. Dirección: Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno. Tel 021 206 525. Email: friotexsgsrl@gmail.com. Asunción – Paraguay.

- **ISLAS CANARIAS S.A. RUC 80091200-4**. Dirección: Mayor Fleitas y Herminio Giménez. Tel 021 221 603. Email: islas.canarias@gmail.com. Asunción – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Ítem	Precio Total
EDITORA LITO COLOR. RUC 80002646-2	1 y 2	**Gs. 14.000.000**
FRIOTEXS G S.R.L. RUC 80060869-0.	1 y 2	**Gs.35.000.000**
ISLAS CANARIAS S.A. RUC 80091200-4	1 y 2	**Gs.13.200.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
EDITORA LITOCOLOR. RUC 80002646-2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
FRIOTEXS G S.R.L. RUC 80060869-0.	Presenta	No cubre el porcentaje establecido.	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)
ISLAS CANARIAS S.A. RUC 80091200-4.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (Pendiente)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benitez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.